

ZONA DE PROMESAS. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE CRÉDITO EN SANTA FE (2003-2015)

Fernando Moyano

Facultad de Humanidades y Ciencias- Universidad Nacional del Litoral

Director: Ariel Wilkis

Codirector: Joaquín Molina

Área: Ciencias Sociales

Trabajo de tesina próximo a defenderse (aún sin fecha), en el marco del CAI+D: Culturas monetarias y principios de justicia. Percepciones y evaluaciones en la distribución de salarios, impuestos y ayudas sociales. Director: Ariel Wilkis.

INTRODUCCIÓN

En un contexto general en que, a partir del siglo XXI, el consumo financiado con deuda ha aumentado exponencialmente, esta investigación se propone indagar acerca de la expansión de este mercado. Centrados en los procesos de decisión y negociación de los créditos al consumo, el objetivo central de este trabajo es: identificar, describir y comprender, las evaluaciones, significados y emociones que operan en la construcción de las relaciones de crédito en sectores populares (barrios periféricos) en la ciudad de Santa Fe (2003-2015). Para realizar este trabajo tomamos como caso las relaciones de crédito y endeudamiento para el consumo, a nivel de los hogares situados en barrios periféricos de la ciudad de Santa Fe entre 2003 y 2015. El recorte temporal se establece ya que, en dicho periodo, se ha percibido un aumento generalizado, en Argentina, de los créditos orientados al consumo posibilitado por un contexto y proceso económico-político que impulso esta ampliación (Luzzi y Wilkis, 2017; D'Onofrio, 2008; Del Cueto y Luzzi, 2016; Wilkis, 2014; Roig y Chena, 2017).

Un enfoque desde la sociología del dinero, nos permite observar cómo las prácticas económicas se configuran a través de diferentes dimensiones que, en general, no son consideradas por el *mainstream*. El andamiaje teórico propuesto se centra en tres núcleos conceptuales: los *circuitos de comercio*, noción acuñada por Zelizer (2008, 2015); el *capital moral*, concepto esbozado por Wilkis (2013, 2017); y los *significados sociales de la deuda*, criterio teórico expuesto por Guerin et al. (2014). Se trata de una triada conceptual que permite explorar a través de los circuitos de comercio zelizerianos, cuáles son los factores de índole moral y social que articulan las relaciones y prácticas de crédito. Esta perspectiva posibilitara mostrar una visión cualitativa de la explotación financiera (Roig y Chena, 2017).

Objetivos específicos:

- Identificar los criterios –sociales/morales- que operan en la construcción social de las relaciones de crédito.
- Analizar los significados sociales que configuran estas prácticas de crédito.
- Comprender los sentimientos y las emociones que las relaciones de crédito producen.

METODOLOGÍA

Los datos que sustentan este trabajo de investigación, son el resultado de la realización de 38 entrevistas en profundidad a hogares de barrios periféricos y otras 9 a diferentes responsables de diversas instituciones que brindan financiación para el consumo en la ciudad de Santa Fe entre 2013 y 2015.

El criterio que operó para la selección de los hogares a entrevistar fue que los mismos estén situados en barrios periféricos de la ciudad de Santa Fe. Este recorte se fundamenta en la decisión teórico-metodológica de orientar el análisis hacia aquellos sectores que, en este contexto novedoso de expansión del crédito al consumo, se constituyen en nichos de mercado. Las instituciones financieras que conforman estos mercados, se establecen en la periferia de las grandes ciudades posibilitando el acceso al consumo de los sectores socialmente más rezagados¹. Respecto a los agentes empleados en las instituciones financieras, el criterio que operó para su selección se circunscribe a la función desempeñada por los mismos en las diferentes empresas. Se procuró entrevistar a aquellas personas que tienen incidencia directa en la evaluación y otorgamiento de los créditos².

RESULTADOS

Hemos divisado diferentes modalidades de crédito al consumo que las personas utilizan en su cotidiano. Las mismas pueden ser divididas en tres categorías: **formales, mixtas e informales**. Dentro de las modalidades formales se aglutinan todas aquellas financiaciones contraídas con entidades que poseen personería jurídica. Bajo esta categoría encontramos aquellas herramientas ofrecidas por bancos, financieras, casas comerciales, cooperativas y mutuales. Entre las opciones financieras que denominamos mixtas, se encolumnan los créditos adquiridos con una entidad formal pero a través de un tercero (familiar/amigo/conocido). Existen dos variantes de este tipo de préstamos: a través del préstamo de una tarjeta, o a través de la garantía de recibo de sueldo. Por último, en lo que respecta a los créditos informales, observamos lo siguiente. En primer lugar, existen los préstamos de dinero que pueden ser adquiridos mediante familiares, amigos o conocidos. En segundo lugar, se observan los créditos comerciales informales y el fiado; ambas modalidades son similares en la medida en que el pago se realiza en diferido (donde el lapso temporal preferentemente debe ser de corto plazo). La diferencia radica en el tipo de mercadería que se adquiere; en tanto el crédito comercial informal se circunscribe a la obtención de una gama variada de productos, el fiado se relaciona con la obtención de “mercadería” –en referencia a productos de primera necesidad (comestibles, etc.). En tercer lugar, se materializa una modalidad que denominamos “créditos por día”, la misma se caracteriza porque los pagos de tales financiaciones se realizan a diario. Por último, se divisan los créditos ofrecidos por “prestamistas”, término por el cual hacemos referencia a aquellas opciones financieras que no necesitan más que un acuerdo de palabra con un des/conocido.

¹ Los barrios donde se realizó el trabajo de campo son: Santa Rosa de Lima (cordón oeste de la ciudad), Yapeyú (noroeste de la ciudad), Nueva Esperanza (sector este de la ciudad), Los Troncos (sector oeste de la ciudad) y San Agustín (sector este de la ciudad). El objetivo de este recorte se centró en la intención de poder explorar las diferentes prácticas de crédito que emergen en este contexto.

² Esta elección se fundamenta en la decisión de orientar el análisis hacia la comprensión de las evaluaciones y mediaciones – dispositivos- que operan como seleccionadoras de clientes. Las instituciones donde se realizó este trabajo son: Banco Santa Fe, Banco Columbia; Crédito Argentino, Finanya, Tarjeta Naranja, Credife; Asociación de mutuales; Von Der Thusen; Presidente centro de informes de la cámara del comercio de Santa Fe.

Como indica la construcción de nuestro objeto, ante todo los créditos son un tipo particular de relación económica, en la medida en que se constituye en un acuerdo entre iguales para ya no serlo (Graeber, 2011). En este sentido, lo que funda los créditos son relaciones entre un acreedor y un deudor, es por esto que la operación sociológica que realizamos es la siguiente. En tanto comprendemos a las relaciones de crédito como “relaciones a futuro” es que las entendemos como “promesas de pago”. En consecuencia, diferenciamos a los créditos por el tipo de relación que los articula más que por su modalidad. Desde este punto logramos divisar cinco tipos de “promesas”. **“Promesas calculadas”** (los créditos contraídos con entidades formales), **“promesas cercanas”** (aquellos créditos adquiridos a través de familiares, amigos y conocidos), **“promesas diferidas”** (las financiaciones caracterizadas por el pago diferido), **“promesas de 24 horas”** (los créditos que se caracterizan por el pago diario de cuotas) y **“promesas peligrosas”** (aquellas financiaciones contraídas con prestamistas). Por último, hemos observado ciertas experiencias a nivel individual que las relaciones de crédito generan. Consideramos relevante analizar este tipo de vivencias a fin de poder comprender cómo, ciertas normas y significados morales y sociales acerca de los créditos y las deudas, se interiorizan en **“promesas que duelen”**.

En líneas generales, se observa que, pese a que inicialmente se soliciten variadas credenciales para adquirir algún tipo de financiación, en última instancia lo que termina por posicionar, jerarquizar y brindar ciertos “beneficios” en estas prácticas económicas son las virtudes morales de las personas. En tanto las prácticas financieras se constituyen como elementos centrales de las estrategias que tienen los sectores populares para poder afrontar las economías de sus hogares, las personas están en constantes procesos de definición y juicios acerca de sus virtudes morales para poder catalogarse como personas que respetan sus compromisos económicos. El campo del crédito –en el sentido bourdesiano– homogeniza a las personas en tanto las unifica en el espacio de comparación del capital moral (Wilkis, 2017), a la vez que las distingue jerarquizándolas en base a sus virtudes morales asociadas a una idea de obligación social.

En sintonía con lo anterior, las cargas morales y sociales que configuran estas prácticas, también quedan ceñidas a la deuda y sus múltiples significados. En tanto entender estas prácticas implica observar cómo las relaciones que entre acreedor y deudor se construyen atravesadas por derechos y obligaciones, las personas están constantemente realizando evaluaciones acerca de la calidad de sus deudas y los compromisos potenciales o adquiridos que ellas conllevan, analizando los diferentes costos no monetarios que estas relaciones pueden implicar. Por tales motivos, observamos cómo estas prácticas se tornan controvertidas y conflictivas para las personas, exponiendo tanto sus virtudes personales como sus relaciones sociales.

También observamos como los procesos de endeudamiento son experimentados a nivel individual. Diversas situaciones generan ciertos sentimientos, emociones y somatizaciones que las personas experimentan personalmente. Tales experiencias pueden echar luz sobre los predicamentos sociales que se expresan a través de ellas. Tanto es así que las cuestiones morales quedan materializadas a nivel individual en tanto los “malestares” se perciben en situaciones en las que no se puede cumplir con las obligaciones financieras –por escasez de dinero, imposibilidades laborales-, o por la imposibilidad que se pierde a futuro cuando la consecuencia de estos procesos es no contar más con dichas herramientas.

En síntesis, como expone Alexandre Roig (2017), la explotación financiera invita a pensar en las nuevas formas de regulación de la relación capital-trabajo, más allá de su enfoque clásico en la relación salarial. La forma que adopta esta regulación no solo requiere procesos de disciplina industrial, sino que también moviliza la incorporación de esquemas de obligación de pago y clasificaciones morales, en combinación con ciertos procesos institucionalizados que transforman a los individuos en sujetos de crédito y sujetos de riesgo. Toda la gramática de los diferenciales de las tasas de interés entre las clases se construye en base a estos imaginarios sociales, y pretenden convertir al acreedor en un sujeto que debe ser protegido de los procesos de endeudamiento de los sectores de bajos ingresos.

En tanto nos propusimos mostrar una visión cualitativa de la explotación financiera, lo que de nuestro trabajo se desprende es que estos imaginarios sociales de los que habla Roig (2017) regulan y articulan, efectivamente, las prácticas de créditos de los grupos sociales de barrios periféricos estudiados. Los esquemas de obligación de pago y las clasificaciones morales sobre los sujetos se encuentran materializadas no solo en las relaciones formales de crédito, sino en las demás relaciones que surgen como “ecologías financieras” (Ossandon et al., 2017). Los individuos están en constantes procesos de evaluación, donde se ponen en juego sus virtudes morales y disposiciones como deudores, transformándolos en sujetos más o menos confiables, más o menos aptos para contraer crédito, o más o menos riesgosos. Esto solo refuerza una nueva forma de la dominación capitalista donde se ajusta a la relación salarial, la regulación de las relaciones financieras en pos de obtener rentabilidades de estos sectores, articulando esquemas de percepción con dispositivos socio técnicos, que enfatizan el carácter social y cultural de estas evaluaciones. Decimos con Wilkis (2013) que, en tanto las virtudes morales y sus esquemas de percepción se establecen como formas de reconocimiento específicas en los procesos de financiarización, resultan un bien escaso dada dicha característica. Tal hecho permite que las prácticas se configuren en una manera de dominación que unos ejercen y otros deben aceptar para conseguir los beneficios materiales a los que se puede acceder a través de ella. La hipótesis de que en las relaciones de crédito asoman valores de diverso tipo –sociales, culturales, y morales-, lleva implícita que produce desigualdades y diferenciaciones en tanto se disciplina a los demandantes a la vez que se los distingue entre sí. Por esto decimos que el crédito, en su faceta incumplida: la deuda, organiza nuestra obediencia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Graeber, David (2011) “en deuda. Una historia alternativa de la economía”. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Guerin, Isabelle (2014) significados múltiples y contradictorios del sobreendeudamiento. Un estudio de caso de hogares en pobreza rural en Tamil Nadu, sur de la india. *Desacatos*, 44: 35-50.

Roig, Alexandre y Chena, Juan Ignacio (2017) “l’exploitation financière des secteurs populaires argentins”. *revue de la régulation. capitalisme, institutions, pouvoirs*. 22. disponible en: <https://journals.openedition.org/regulation/12337>

Wilkis, Ariel (2017) “El poder moral del dinero. Una perspectiva sociológica”. Argentina. *Diferencias*; 2017, 5: 39-60.

Zelizer, Viviana (2011 -1994-) “El significado social del dinero”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.

(2015) "Vidas económicas. Como la cultura da forma a la economía". Centro de investigaciones sociológicas. Madrid, España.